

vida fué el no haber reconocido la necesidad de una Constitución y el haber conferido á las mismas manos el poder legislativo y el ejecutivo. Debe recordarse, en esta ocasion, que durante el siglo XVIII todas las constituciones existentes habian venido al suelo: en Prusia dominaba la monarquía militar, en Francia el absolutismo personal y en Inglaterra se habia suprimido el sistema feudal y corrompido la antigua Constitución. En Austria, María Teresa habia pasado por encima de la monarquía feudal; pero todavía se veían por doquiera dispersos, agostados y destruidos los restos de la Edad media. José queria acabar por completo con aquellas ruinas: no era enemigo de la religion ni de la nobleza, sino solamente de los privilegios, del poder individual y de la corrupcion. El poder del Estado no debia influir en algunas corporaciones únicamente, sino en toda la masa del pueblo, y su base y fundamento debían ser, no la nobleza y el clero, sino una burocracia servil y dotada de una grande abnegacion. Quizás en ningun país del mundo la burocracia estaba repartida de un modo tan extraño, ni el poder legislativo dependía tanto de la burocracia como en Austria. Cierito que no podia reemplazar á la representacion del pueblo, pero es preciso convenir en que la burocracia austriaca en tiempo de José, dió pruebas de una actividad enérgica, é influida por las ideas de la época y protegida por la poderosa voluntad del emperador, contribuyó en alto grado á levantar un nuevo Estado sobre las ruinas del antiguo organismo. Sin embargo, una antigua máxima dice que un Estado cuyo bienestar ó malestar depende de la burocracia, lleva en sí mismo el germen de su ruina. José hubo de reconocer muy pronto que su burocracia no tenia la abnegacion, ni la inteligencia, ni la fuerza, ni la afición al trabajo, que de ella esperaba. Ya en 1783 se quejaba «de la marcha mecánica y servil de los negocios,» de la pereza y resistencia de los funcionarios incluso los de los ministerios, y escribió al canciller áulico: «Cuando yo despues de haber tomado mi resolucíon, encargo algo á mis empleados, deberían estos apropiarse mi pensamiento, estudiarlo con celo y procurar por todos los medios ponerlo en práctica; solo deberían consultarme las dudas y dificultades que se les ofrecieran, pero nunca considerar mis órdenes como si fuesen libelos acusadores, contra los cuales pueden esgrimir todas sus sátiras y aun hacer sus réplicas de abogados, con el solo objeto de alabar y embellecer lo pasado (1).»

La legislación eclesiástica de José II es famosa y ha sido citada muchas veces. El objeto que se propuso con ella fué limitar el derecho de legislar de la Curia romana, dar á los obispos mayor independencia respecto del primado, dar apoyo y tolerancia al protestantismo, reducir los conventos y crear una enseñanza y un derecho de inspeccion en favor del Estado. Con gran osadía entró en el terreno litigioso en que la legislación civil se roza con la eclesiástica y comenzó, al proceder así, una lucha, en la cual debían quebrarse tantas fuerzas orgullosas y desangrarse el mismo soberano. Los modernos críticos eclesiásticos le señalan todavía como enemigo de la Iglesia y hasta como ateo. Segun esta opinion, tampoco habria sido buen católico Felipe II de España, cuya política religiosa fué condenada por el Papa (2). José era un hombre creyente; pensaba y sentía como católico, reconocía todos los dogmas de la Iglesia, y se sometía á todos sus preceptos: no era ni franc-mason ni volteriano, pues era firmemente adicto al cristianismo positivo. Las intenciones que regularon sus actos arrancaban mas de la idea que tenia del

(1) 1783, 6 de junio. Beer, *José II, Leopoldo II y Kaunitz*, 1873, XXII.

(2) Philipson, *La Europa occidental en la época de Felipe II*, 1882, 85, 86.

Estado que de la filosofía de su tiempo. Al combatir por la emancipacion del Estado en frente de la Iglesia, lo hacia porque se creía con derecho para ello. Evitó cuanto pudo firmar un concordato con el poder eclesiástico, pero no consiguió su objeto; sin embargo, se mantuvo enérgico en todas sus negociaciones con el poder eclesiástico, notificó á la Curia todas sus disposiciones y procuró triunfar de sus exigencias.

Las reformas josefinas fueron, como las teresianas, mas favorables para el Estado que para el pueblo, mas fiscales que económicas. El pensamiento que guiaba al gobierno fué siempre el poder del Estado, pero á pesar de esto seria grandemente injusto poner en duda el buen deseo que tenia José de conseguir el bienestar de sus súbditos. Ya las primeras leyes, el edicto de censura, la supresion de la servidumbre personal y la patente de tolerancia, se refieren á la libertad de conciencia y á desligar á la humanidad de los antiguos lazos de la servidumbre. Sonnenfels decia, en sus lecciones de 1782 (3): «El primer año de su gobierno ha producido mas leyes notables que todos los reinados de los demás gobernantes: ha libertado la conciencia de las cadenas que la oprimian, ha dado libertad á la pluma y á la imprenta, ha concedido á su pueblo el derecho de reclamacion y reconocido á la clase de los súbditos los derechos inmanentes de la humanidad. Todos los súbditos de José son ciudadanos: José es austriaco; es amigo de nuestra patria y conciudadano nuestro.» A pesar de lo mucho que se le ha criticado, á pesar de lo incompleto de sus reformas, la legislación josefina, las tendencias civilizadoras y el espíritu de la ilustracion alemana crearon en Austria un núcleo de ideas liberales que no pudo ya ser destruido. El célebre Jorge Forster decia de José II: «De la llama de su genio ha caído en Austria una chispa que ya no se extinguirá.»

Durante los primeros años, todo se sometió al gobierno: el clero secular y algunos obispos estaban contentos con las reformas eclesiásticas; el clero jóven se reconcilió con ellas y las protestas del Papa no pudieron contener la revolucion comenzada. Una gran parte de las influyentes familias nobles participaron de las ideas del emperador; pero este no buscó su apoyo y con su rudeza hirió los sentimientos benévolos de los nobles, de suerte que alimentaron contra él una desconfianza siempre creciente. Las cartas de los contemporáneos nos ponen de manifiesto la oposicion entre lo antiguo y lo moderno, el espíritu exclusivista de la nobleza, el poder y la influencia de la Iglesia y la indolencia y falta de vida del pueblo.

Por lo demás, José no fué el autócrata que algunos nos describen: como María Teresa, supo prescindir de sus opiniones personales y modificar sus ideas cuando eran contrarios á ellas los hombres de su confianza. Federico II era realmente un déspota; todo estaba en sus manos. En Austria, por el contrario, prevalecia mas la opinion personal de los ministros. Hatzfeld, por ejemplo, tomaba á menudo disposiciones que solo competían al emperador. Por supuesto que estos órganos supremos del gobierno estaban muchas veces en contradiccion; solo en política exterior era señor y dueño absoluto Kaunitz.

El príncipe Wenceslao Kaunitz-Rietberg reunía en su persona, desde 1753 y 1760, los cargos mas elevados; era canciller de palacio, de la corte y del Estado, ministro de lo interior y presidente del Consejo de Estado. Federico II le llamaba el «vice-visir;» pero Kaunitz no era un humilde servidor del soberano, sino un hombre de Estado independiente

(3) Obras, VIII.

que sobreponía el interés general al bienestar particular, y cuya lealtad era á toda prueba. Cuando José II, al tomar posesion del gobierno le regaló una caja de oro para rapé, con los retratos de la familia imperial, objeto procedente de la herencia del duque Carlos de Lorena, consideró Kaunitz pagados todos sus servicios. En la sociedad de Viena, era conocido con el nombre de «el anciano príncipe;» contaba entonces setenta años y era enfermizo, descontentadizo y poco tratable. Nunca asistía á las conferencias ni al Consejo de Estado y se apartaba cuanto podia de la corte. Tampoco

visitaba al emperador, de suerte que este tenia que ir á verle á su casa ó á su palacio de verano, en Mariahilf, y casi siempre por la tarde despues de comer. Muchas veces el emperador estaba en pié mientras Kaunitz permanecía sentado; otras, se mezclaba con los convidados, lo cual era mas de su gusto. Pocos embajadores tenían entrada en su palacio; pero una vez en él, reinaba la mayor libertad hasta el punto de que á menudo se trataban en el cuarto de billar importantes asuntos. «Todos respetaban en Kaunitz sus extraordinarios servicios, los triunfos que habia conseguido, su avan-



Leopoldo Krakowsky, conde de Kollowrat, retrato sacado de un grabado en cobre de J. G. Mensfeld (1763-1817)

zada edad, su talento vasto y excelente para el objeto que se proponía, talento de que daba muestras en todas ocasiones. Sus extravagancias daban á su persona un sello especial que aumentaba la impresion que á primera vista causaba. Los embajadores cuando iban á conferenciar con él se resignaban á esperar un momento oportuno. La resolucíon de los negocios estaba por completo en sus manos (1).» Cuando el emperador viajaba, el príncipe se encargaba del gobierno; y lo propio aconteció en 1781, 1783, 1784, 1786 y 1788, cuando José estuvo en la guerra. Su firma equivalía á la del

soberano. Estas relaciones entre el príncipe y el monarca tenían un carácter especial; José, príncipe activo, parecia siempre dispuesto á nuevos planes y proyectos; Kaunitz era el hombre de Estado sistemático y tranquilo, y estas dos aptitudes tan opuestas se unían y completaban en provecho de la fuerza y del honor del Austria. A la circunstancia de que las relaciones entre el emperador y el ministro se llevaran principalmente por escrito, debemos el conocer su actividad, su fuerza de trabajo, su prudencia y su lealtad. En el Consejo de Estado, representaba siempre Kaunitz las tendencias liberales, y el emperador, á pesar de que rechazaba algunas de sus opiniones, acababa por someterse á ella. Así aconteció

(1) Ranke: *Las potencias alemanas*, I, 99.



en las cuestiones de la tolerancia y de los conventos, en las relaciones con Roma, y en el movimiento episcopal alemán. Solo en 1787 y en 1788 disintieron en la cuestión húngara y en la de los Países Bajos. Cuando en 1787, el emperador, en Lemberg, rompió irritado una carta del príncipe en que este le aconsejaba se rindiera, é hizo todo lo contrario de lo que le decía, Kaunitz se retiró de la vida pública y ya no volvieron á verse mas el soberano y el ministro. A pesar de esto, Kaunitz se llamaba todavía en 1788 el único amigo que tenía el emperador en el mundo, y conjuraba á este á que abandonara el mando de las tropas y desistiera de las fatigas de la campaña. Cuando en 1789 se discutió en el Consejo de Estado la Constitución húngara, Kaunitz expresó su opinión en los siguientes términos: «Si se quiere hacer revivir con buen éxito el derecho legislativo permanente, procúrese reorganizar á tiempo la Dieta húngara, y hágase que el pueblo tome en ella parte mas directa, robusteciendo al propio tiempo el poder ejecutivo, y dando mayor campo á su acción (1).» En punto á política exterior sometióse José por completo al parecer de su ministro. No se enviaba despacho alguno sin que Kaunitz tuviera conocimiento de él: todas las discusiones políticas eran dirigidas por Kaunitz, el cual fué también el autor de algunas cartas enviadas á Catalina II. El emperador y el ministro estaban de acuerdo en todas las cuestiones, y solo discutían en los motivos y en la oportunidad de su realización. Así aconteció en la campaña de las Barreras y del Escalda, motivada por el plan de permutar la Baviera por los Países-Bajos; en la política oriental y en la conducta seguida para con la Prusia. El anciano príncipe se mantenía siempre firme en el sistema creado por él en 1756 y 1757, de aliarse con Rusia y Francia, y aislar y combatir á Prusia. Kaunitz no había perdido de vista, desde el año 1772, la política oriental, excitando á José á que se atuviera al tratado defensivo con Rusia. En 1783, propuso una acción comun ofensiva contra la Puerta y que se reclamara todo lo que había perdido el Austria desde la paz de Passarowitz; pero José no creyó llegado aun el momento oportuno de hacer lo que su ministro aconsejaba (2). En 1787 propuso también Kaunitz con insistencia que se declarara la guerra á la Puerta, fundándose en los mismos motivos que ya en 1749 había consignado en una memoria. El fundamento de su sistema eran la desconfianza y la circunspección que debía tenerse respecto de Prusia, que tan rudos golpes había inferido al Austria. Cuando en 1786, después de la muerte de Federico II, José se mostró inclinado á unirse con Inglaterra y con Prusia, Kaunitz calificó de candidez el deseo de unir «de un modo sólido y duradero» los intereses del Austria con los de Prusia, pues á cada extensión de las fronteras austriacas, habían de promoverse nuevos conflictos entre ambas naciones. En los tratados de Reichenbach y de Sistowa, firmados respectivamente en 1790 y 1791, se ve todavía subsistente la antigua desconfianza entre Prusia y Austria. Solo en 1792, cuando la revolución francesa tomaba cada día mayores proporciones, apoyó Kaunitz la idea de una alianza con Prusia para fundar un poder alemán y europeo contra la Francia; y durante el reinado del emperador Francisco, quiso dar á esta estrecha unión la misma fuerza y trascendencia que en 1756 se había dado á la alianza francesa.

Los principales auxiliares del canciller del Estado, en materia de política exterior, eran el conde Luis Cobenzl, embajador en San Petersburgo desde 1779 á 1795; el sobrino de este, el conde Felipe de Cobenzl, negociador de la

paz de Teschen, que desempeñaba al lado de Kaunitz las funciones de vice-canciller; los embajadores austriacos en Berlin, Godofredo Van Swieten, el conde Reviczky, y desde 1786 el príncipe de Reus-Plauen, Enrique XIV. Personaje importante, especialmente en los asuntos religiosos, era el cardenal conde Francisco Hrczan-Harras, auditor de la Rota, en tiempo de María Teresa, y desde 1780 cardenal de la Corona y ministro plenipotenciario en la corte de Roma (3), el cual tuvo la misión de aclarar, justificar, negociar é imponer, según lo exigiesen las circunstancias, las reformas josefinas. Mientras José creía que era demasiado cardenal, Harras decía que el servicio de la corte era para él lo primero. En Roma tuvo que sufrir muchas humillaciones, y Consalvi le pintó como un intrigante y un hombre político de escasa importancia. En 1799 y 1800, tomó parte en los debates del Concilio de Venecia.

Como ministros especiales durante el reinado de José II, funcionaron el canciller áulico, conde Blümegeu desde 1771 hasta 1782; el conde Kolowrat desde 1782 hasta 1808; el canciller conde Rodolfo Chotek; en el departamento de la guerra el conde Hadik; en el de la justicia el conde Seilern; en el de hacienda el conde Zinzendorf, y en el de instrucción pública Godofredo Van Swieten. Blümegeu y Kolowrat eran administradores excelentes, pero mas servían para órganos ejecutivos que para ministros iniciadores. Formados en la época de María Teresa, se mantenían, en las cuestiones políticas y religiosas, aferrados á las antiguas formas. El conde Enrique Blümegeu intentó dar á las leyes de tolerancia una aplicación que no estaba en armonía con las ideas de José II; y así fué destituido cuando se refundieron la dirección política y la de hacienda en un solo ministerio. Dicen algunos que se le obligó á retirarse de la vida pública porque había guardado silencio sobre la defraudación de fondos de la caja de ahorros del gobierno, cometida por su hermano Cristóbal Blümegeu, capitán de provincia en Moravia. Blümegeu falleció en 1788 en Brünn. Su sucesor fué el conde Kolowrat Krakowsky (1727-1809), hijo del conde Felipe Kolowrat, primer burgrave, que en otro tiempo había rendido homenaje á Carlos VII, de lo cual se había justificado después. Leopoldo Kolowrat abandonó, en 1748, el ejército para ingresar en la carrera civil; fué nombrado entonces miembro del Consejo de apelación y después del gobierno de Bohemia; en 1768 vicecanciller de Bohemia; en 1770 supremo canciller; en 1771 presidente del consejo áulico y en 1782 ministro director de la administración política y rentística. Cuando, en tiempo de Leopoldo II, la cancellería áulica fué nuevamente separada del Consejo, desempeñó el cargo de supremo canciller hasta que Francisco II le nombró de nuevo, ministro de Estado y de Conferencias, y le puso al frente de toda la administración interior. Prestó sus servicios á cuatro monarcas austriacos; en 1808 se retiró á la vida privada y en 1809 murió, á la edad de 83 años (4). Era un hombre austero y activo, enemigo de las reformas josefinas y por tanto del Consejo de Estado, con algunos de cuyos miembros, como por ejemplo con Eger, estuvo constantemente enemistado. Su espíritu era esencialmente burocrático; de aquí que en el ministerio prefiriese esta forma de administración gremial á la presidencial patrocinada por José. Con gran repugnancia mandó hacer los preliminares para la reforma de los impuestos, en cuyo preámbulo decía que con aquella ley quedaba destruida la mayor parte de la nobleza hereditaria. En 1788, aconsejaba todavía al emperador que desistiera del sistema de impues-

(1) Hock-Bidermann, obra citada, 207.

(2) José á Leopoldo. 10 de agosto de 1783. Ameth, I, 64.

(3) S. Brunner, *Oficiales de la Corte*, 1869, 73, 78.

(4) Gaceta de Viena, 1809. Número 96.

tos y de catastro; pero José no dió oídos á estas «declamaciones» y contestó diciendo: «Yo quiero solo lo bueno y barato y no me gusta que se me venga con palabras vacías y que se procure ganar tiempo para luego hacer fracasar lo que tantos cuidados ha costado (1).» Kolowrat quiso mas adelante reemplazar el Consejo de Estado con conferencias ministeriales, lo cual consiguió en 1801 y solo para las cuestiones exteriores, militares y del interior.

El conde Rodolfo Chotek (1748-1824), sobrino del ministro del mismo nombre que ejerció este cargo en tiempo de María Teresa, comenzó su carrera como consejero del gobierno en la Baja Austria; fué nombrado en 1776 consejero áulico en la cancellería áulica, y desde 1782 á 1789 canciller á las órdenes de Kolowrat (2). Encargóse de los dictámenes de hacienda, mostrando en ellos gran competencia. En 1788 y 1789 lo preparó todo para el presupuesto de la guerra, por mas que no sabía apelar á otros medios sino á las contribuciones de guerra que alcanzaban hasta el 30 por ciento de los impuestos ordinarios. Era josefino en todo cuanto á la soberanía de la Corona y á la unidad del Austria se refería; pero al propio tiempo era aristócrata acérrimo y por lo mismo enemigo de la supresión de la servidumbre personal, de la rebaja de la corvea y de la promulgación de otras muchas leyes que tenían por objeto la emancipación de la clase agrícola. Como Kolowrat, procuró oponerse á la odiada reforma de los impuestos; previó la resistencia general y no quiso tomar parte alguna en la realización de la medida reformista. Por esto presentó su dimisión antes de promulgarse el decreto de 5 de febrero de 1789. Esto desagradó al emperador quien le dijo con tal motivo: «Ya estoy acostumbrado á criar ingratos y por lo tanto esto no me sorprende: lo que me extraña es que un hombre de buen sentido como vos, solo por hacer muestra de obstinación y de quiotismo, dé este paso fundándose en que cree perjudicial un decreto cuya promulgación no puede evitar.»

El conde Carlos Zinzendorf (1739-1813) descendía de la antigua familia austriaca de su nombre, que, en tiempo de Leopoldo I, había emigrado á Sajonia por cuestiones religiosas (3). Carlos regresó, en 1762, á Austria, abjuró sus creencias, fué señor alemán, en 1765 consejero áulico; en 1775 gobernador de Trieste, y en 1782 presidente del tribunal áulico de cuentas en Viena. Zinzendorf podía haber sido en Austria un reformador de la hacienda, para lo cual estaba preparado teórica y prácticamente, no habiendo ningun hombre de Estado que poseyera los conocimientos que él tenía en materia de moneda, de crédito, de comercio y de minas. Las memorias de sus viajes y sus escritos políticos llenan 116 tomos en folio. Sin embargo, en el Consejo de Estado se mostró teórico en extremo y José no le tenía grande inclinación por la independencia de carácter que siempre manifestaba. Zinzendorf era en parte amigo y en parte adversario de las ideas josefinas: estaba por la tolerancia y por los derechos del Estado respecto de la Iglesia, pero hablaba con demasiada franqueza contra el sistema prohibitivo, contra la emancipación de los labradores, y contra la destrucción de los fueros de clase. Su conducta como presidente de la comisión nombrada para suprimir la corvea distó mucho de gustar al emperador, el cual le echó en cara su «empedernida terquedad» y confió aquella presidencia á la cancellería áulica. En 1790 esperaba Zinzendorf que Leopoldo II le confiara la dirección de la hacienda, pero Chotek fué preferido. En 1792, durante el reinado de Francisco,

entró en el Consejo de Estado, fué nombrado mariscal de los Estados en 1801, ministro de negocios interiores en 1802, y ministro director de Estado y de conferencias en 1808, después de Kolowrat. En 1809 un cambio de ministerio le hizo abandonar la política; murió en 1813 y con él se extinguió su familia.

Como presidente de justicia, figuró, durante el reinado de José, el conde Cristian Augusto de Seilern (1717-1801) sobrino de Federico Seilern que fué canciller áulico en tiempo de Leopoldo I. Era Cristian Seilern hombre grave y reservado; fué durante mucho tiempo embajador en Lóndres; tomó luego parte muy activa en la nueva legislación, y aban-



El conde Rodolfo Chotek, retrato sacado de un grabado en cobre de J. Axmann

donó, en 1791, la vida pública (4). Los asuntos militares fueron confiados al conde Andrés Hadik (1710-1790), héroe veterano de la guerra de Siete años que había dirigido la atrevida expedición á Berlin. En 1758, era ya Hadik general de caballería, en 1774 fué ascendido á mariscal de campo, y después de Lacy, nombrado presidente de la guerra: en 1788 debía ponerse al frente del cuerpo principal de ejército del Sur de Hungría, pero una enfermedad le obligó á resignar el mando en manos de Laudon, y murió pocas semanas después que el emperador José, en 12 de marzo de 1790 (5). Godofredo Van Swieten desempeñó el cargo de director de instrucción pública, desde 1781 á 1790. Van Swieten (1734-1803), era hijo del gran Gerardo Van Swieten, que, siendo joven todavía, había sido embajador en muchas cortes, especialmente en Berlin, y que desde 1777 fué director de la biblioteca de la corte de Viena. Pertenecía al partido liberal y anticlerical del gobierno de José II y ejerció gran influencia en las cuestiones de enseñanza. Muerto José cedió á la corriente de la reacción y se retiró nuevamente á la biblioteca de la corte cultivando únicamente el tratado con poetas y músicos.

El Consejo de Estado no conservó, en los posteriores años del reinado de José, la influencia que había tenido en los prime-

(1) Hock-Bidermann, 144.

(2) Memorias de la Academia de ciencias, 1852, IX, 434.

(3) A. Wolf, *Retratos históricos de Austria*, II, 245.

(4) S. Brunner, *Misterios de la ilustración*, 1869, 66.

(5) Wurzbach, *Lexikon*, VII, 166.